



**CAJA LABORAL
GESTION SGIIC, S.A.**

**COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

24 MAY 2000

REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2000 38110

A la atención de D. Fernando Martínez
C.N.M.V.
Paseo de la Castellana, 19
28.046 Madrid.

Asunto: Cancelación de la cuenta de la Entidad Depositaria en el fondo.

Muy Sr. mío:

2072

Por la presente, le comunico que Caja Laboral Popular, Entidad Depositaria del fondo Caja Laboral Bolsa Garantizado XIV F.I.M., procedió el día 9 del presente mes, al reembolso de las 500.000 participaciones que poseía en dicho fondo desde su constitución, por cuanto el patrimonio del mismo supera los requisitos legales establecidos.

El reembolso ha supuesto un importe de 3.018.164,99 euros, correspondientes a un valor liquidativo de 6,036329988 euros.

Los patrimonios del fondo, antes y después de que la Entidad Depositaria reembolsara sus 500.000 participaciones, han sido:

<u>Día</u>	<u>Patrimonio</u>
8.05.00	6.807.672,55 euros
9.05.00	3.972.818,54 euros.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente

Mondragón, 9 de Mayo de 2.000


 Rdo.: Inaki San Juan
 Director

Cont. 64 7718